

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 115 DEL AÑO 2025**  
**31 de diciembre de 2025**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS DE  
MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS MEDIOS  
EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO -  
IUBELLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**LA Rectora DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO**

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas el Decreto 111 de 1996, Acuerdo Directivo No. 14 de 2025-Estatuto General de la IUBello, y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía, responsabilidad, coordinación y control.
2. Que la Ley 30 de 1992 reconoce la autonomía universitaria y faculta a las instituciones de educación superior para organizar sus procesos académicos y administrativos, garantizando la calidad y continuidad del servicio público de educación superior.
3. Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG orienta a las entidades públicas a fortalecer la gestión de activos, la administración del riesgo, el control interno y la mejora continua de sus procesos institucionales.
4. Que los medios educativos, entendidos como los equipos tecnológicos, laboratorios, infraestructura especializada, recursos didácticos, software académico y demás activos que soportan los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y extensión, constituyen un componente esencial para el aseguramiento de la calidad académica y el cumplimiento de las condiciones institucionales y de programa.
5. Que se hace necesario establecer lineamientos formales para el mantenimiento preventivo y correctivo, la actualización tecnológica y la reposición planificada de

**CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 8622  
**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

los medios educativos, garantizando su disponibilidad, funcionalidad, seguridad y pertinencia académica.

6. Que la dependencia competente elaboró los lineamientos de Mantenimiento, Actualización y Reposición de los Medios Educativos de la IUBello, y manual que establece procedimientos, responsables, cronogramas, criterios técnicos y mecanismos de seguimiento articulados al Sistema Integrado de Gestión institucional.

7. Que los referidos lineamientos fueron revisados por las instancias administrativas correspondientes y se encuentra alineado con la planeación institucional, la gestión de activos, la política de calidad y la gestión del riesgo.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. Objeto.** Adoptar oficialmente los lineamientos de Mantenimiento, Actualización y Reposición de los Medios Educativos de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello, el cual forma parte integral de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2. Alcance.** Establecer que los lineamientos adoptados son de obligatorio cumplimiento para todas las dependencias académicas y administrativas responsables de la gestión, uso, custodia y administración de los medios educativos institucionales.

**ARTÍCULO 3. Responsables** Asignar a las áreas Administrativa y Financiera, en articulación con las dependencias académicas y técnicas correspondientes, la responsabilidad de la implementación, seguimiento y actualización del Manual, bajo el marco del Sistema Integrado de Gestión, y coherente a los lineamientos adoptados.

**ARTÍCULO 4. Lineamientos para la planificación del mantenimiento, actualización y reposición.** La Institución establecerá, a través de los instrumentos operativos correspondientes, los criterios, procedimientos y periodicidades para el mantenimiento, la actualización y la reposición de los medios educativos, garantizando su disponibilidad, funcionalidad y pertinencia en el desarrollo de los procesos académicos.

Dichos instrumentos deberán definir de manera explícita los tiempos de ejecución,

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 8622  
**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

los responsables y los mecanismos de seguimiento, en coherencia con las necesidades institucionales y de los programas académicos.

**ARTÍCULO 5. Lineamientos para la definición de ciclos de vida útil.** La Institución adoptará criterios para la determinación de la vida útil de los medios educativos, los cuales deberán ser considerados en los procesos de planificación, evaluación y toma de decisiones relacionadas con su mantenimiento, actualización y reposición. Estos criterios deberán ser desarrollados en los instrumentos operativos, incorporando variables técnicas, pedagógicas y de uso, con el fin de garantizar la sostenibilidad y pertinencia de los recursos.

**ARTÍCULO 6. Lineamientos para la sostenibilidad financiera.** La gestión de los medios educativos deberá contar con respaldo financiero, el cual será definido en los instrumentos de planeación institucional, garantizando la asignación de recursos para el mantenimiento, la actualización y la reposición. La Institución establecerá mecanismos para la proyección y gestión de recursos en el mediano y largo plazo, en coherencia con el desarrollo de los programas académicos y la vigencia de los registros calificados y deberá contar con evidencia verificable en los instrumentos de planeación y ejecución presupuestal institucional.

**ARTÍCULO 7. Lineamientos para la planificación temporal.** La Institución garantizará que la gestión de los medios educativos se desarrolle bajo esquemas de planificación temporal, que permitan su ejecución, seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo.

**ARTÍCULO 8. Lineamientos para el acceso, inclusión y equidad.** La gestión de los medios educativos deberá orientarse por principios de acceso equitativo, inclusión y pertinencia, garantizando condiciones que permitan a todos los estudiantes hacer uso efectivo de los recursos institucionales. Para tal efecto, la Institución establecerá estrategias orientadas a la identificación y reducción de barreras de acceso, así como a la atención de las características diferenciales de la población, las cuales deberán ser desarrolladas en los instrumentos operativos, las cuales deberán estar soportadas en acciones concretas, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación de impacto.

**ARTÍCULO 9. Lineamientos para el seguimiento y evaluación.** La Institución implementará mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar la disponibilidad, uso, pertinencia y actualización de los medios educativos, así como su contribución a los procesos formativos.

## CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622  
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Estos mecanismos deberán contemplar indicadores de gestión e impacto, y serán desarrollados en los instrumentos operativos correspondientes.

**ARTÍCULO 10. Lineamientos para la articulación académica.** La planificación y gestión de los medios educativos deberá realizarse en articulación con los programas académicos, considerando sus necesidades curriculares, resultados de aprendizaje y características disciplinares.

Los instrumentos operativos deberán garantizar la participación de las unidades académicas en la identificación de requerimientos y en la evaluación de la pertinencia de los recursos.

**ARTÍCULO 11. Lineamientos para la mejora continua.** La gestión de los medios educativos se articulará con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, incorporando los resultados de los procesos de seguimiento, autoevaluación y evaluación externa, con el fin de fortalecer su mejora continua

**ARTÍCULO 13. Instrumentos operativos obligatorios.** La implementación de los presentes lineamientos se realizará mediante instrumentos operativos institucionales, tales como manuales, protocolos, planes y cronogramas, los cuales tendrán carácter obligatorio, deberán mantenerse actualizados y serán objeto de seguimiento en el marco del Sistema Integrado de Gestión.

Estos instrumentos deberán evidenciar la planificación, ejecución y evaluación de las acciones relacionadas con el mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos. Y, deberán incorporar metas, cronogramas e indicadores que evidencien la proyección y sostenibilidad de las acciones durante la vigencia de los registros calificados incluyendo de manera explícita la proyección de acciones, metas e indicadores durante la vigencia de los registros calificados, en coherencia con el crecimiento de los programas académicos.

**ARTÍCULO 14. Trazabilidad y soporte documental.** La Institución garantizará la existencia de registros, reportes e indicadores que permitan evidenciar la ejecución de las acciones relacionadas con el mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos, los cuales serán utilizados como soporte en los procesos de evaluación interna y externa.

**ARTÍCULO 15. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bello, a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

#### CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622

 **Email:** rectoria@iubello.edu.co



**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO.**

Rectora.  
IUBello.

	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
Proyectó:	Dago Hernando Bedoya-Vicerrector académico		31/12/2025
Revisó:	Juan Pablo Gallego Giraldo-Contratista		31/12/2025
Revisó:	Alejandro Jaramillo Arboleda-secretario general.		31/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



**CONTACTO**

 **Teléfono:** 304 478 8622



 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello



# LINEAMIENTOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS DE LA IUBELLO

## CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 8622  
 **Email:** [contactenos@iubello.edu.co](mailto:contactenos@iubello.edu.co)

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## **LINEAMIENTOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS DE LA IUBELLO.**

### **Presentación institucional**

La Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello concibe los medios educativos como un componente estructural del quehacer universitario y como una condición necesaria para el desarrollo adecuado de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión. Desde esta comprensión, la infraestructura física, los recursos tecnológicos y los entornos digitales no se entienden únicamente como soportes operativos, sino como escenarios formativos que inciden de manera directa en las experiencias de aprendizaje, en la práctica pedagógica y en la relación de la Institución con su entorno social.

La gestión responsable de los medios educativos constituye, para IUBello, una expresión concreta de su carácter público y de su compromiso con el uso transparente y planificado de los recursos. Mantener, actualizar y reponer estos medios implica asumir decisiones institucionales orientadas a garantizar condiciones adecuadas para la formación, reducir brechas de acceso, asegurar la continuidad de los procesos académicos y acompañar de manera coherente la evolución de los programas y modalidades de formación.

En este marco, el Mantenimiento, Actualización y Reposición de los Medios Educativos se formula como un instrumento de planeación institucional que permite ordenar las acciones asociadas al cuidado y fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje. El plan responde a la necesidad de contar con lineamientos claros que orienten las intervenciones sobre los medios educativos, articulando criterios académicos, técnicos y administrativos, y favoreciendo una gestión preventiva que prolongue la vida útil de los recursos y disminuya los riesgos derivados del deterioro o la obsolescencia.

Este documento se inscribe en los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior y en el ejercicio de la autonomía universitaria, entendida como la capacidad de la Institución para definir sus propias políticas y estrategias en función de su proyecto educativo y de las condiciones de su contexto. Desde esta perspectiva, el plan no se limita a establecer acciones operativas, sino que propone una visión de mediano y largo plazo que vincula los medios educativos con la planeación institucional, el crecimiento de la oferta académica y las necesidades reales de la comunidad universitaria.

La presentación de este plan expresa, así, una apuesta institucional por consolidar ambientes de aprendizaje funcionales, pertinentes y sostenibles, reconociendo que la calidad de la educación superior pública se construye también a partir del cuidado sistemático de los recursos que hacen posible el acto educativo.

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## Capítulo I. Marco institucional y sentido estratégico de los medios educativos.

La Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello reconoce que los medios educativos constituyen un componente fundamental de la estructura académica y administrativa que soporta el cumplimiento de su misión institucional. Esta comprensión parte de asumir que la educación superior no se desarrolla únicamente a través del currículo y la interacción docente-estudiante, sino también mediante las condiciones materiales, tecnológicas y espaciales que posibilitan dichas interacciones. En este sentido, los medios educativos se configuran como un entramado de recursos físicos, tecnológicos y digitales que inciden de manera directa en la calidad de los procesos formativos y en la experiencia universitaria en su conjunto.

Desde su concepción institucional, se entienden los medios educativos como ambientes de aprendizaje que trascienden la noción tradicional de infraestructura. Aulas, laboratorios, bibliotecas, salas especializadas, plataformas tecnológicas y recursos digitales conforman espacios donde se produce conocimiento, se desarrollan competencias y se fortalecen prácticas pedagógicas acordes con las dinámicas contemporáneas de la educación superior. Estos ambientes no son neutrales; su diseño, dotación y estado de conservación influyen en las metodologías de enseñanza, en la participación estudiantil y en la posibilidad de articular teoría y práctica de manera coherente.

El carácter público de la Institución imprime una responsabilidad adicional en la gestión de los medios educativos. La IUBello asume que los recursos destinados a la educación superior deben administrarse con criterios de planeación, eficiencia y sostenibilidad, garantizando que su uso responda al interés general y contribuya al cierre de brechas de acceso y permanencia. En este marco, el cuidado y fortalecimiento de los medios educativos se vincula directamente con la garantía del derecho a una educación de calidad, en condiciones de equidad y dignidad para toda la comunidad universitaria.

La evolución de los modelos educativos y la incorporación progresiva de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje han transformado de manera significativa la forma en que se conciben y utilizan los medios educativos. IUBello reconoce que estas transformaciones demandan una gestión institucional que anticipe los cambios, evalúe permanentemente la pertinencia de los recursos disponibles y promueva su uso pedagógico adecuado. La actualización de los medios educativos no se limita, por tanto, a la incorporación de nuevas tecnologías, sino que implica su integración consciente en los procesos académicos, en coherencia con los propósitos formativos de los

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

programas y con las necesidades del contexto.

En coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, la Institución concibe los medios educativos como facilitadores del aprendizaje significativo y del desarrollo integral de los estudiantes. Los recursos físicos y tecnológicos deben propiciar entornos que favorezcan la reflexión crítica, el trabajo colaborativo, la experimentación y la construcción autónoma del conocimiento. Esta perspectiva reconoce que el aprendizaje se produce en interacción con el entorno y que, por tanto, la calidad de dicho entorno incide en los resultados académicos y en la formación ciudadana de los estudiantes.

La planificación institucional de los medios educativos se inscribe en una visión de mediano y largo plazo, articulada con la proyección académica y el crecimiento gradual de la oferta formativa. IUBello entiende que la consolidación de nuevos programas, la diversificación de modalidades y el fortalecimiento de la investigación requieren una infraestructura y unos recursos educativos que acompañen estos procesos de manera progresiva y ordenada. De este modo, la gestión de los medios educativos se convierte en un componente estratégico de la planeación institucional, estrechamente vinculado con la toma de decisiones académicas y administrativas.

La gestión de los medios educativos también se relaciona con las condiciones de bienestar y seguridad de la comunidad universitaria. Espacios adecuados, recursos en buen estado y tecnologías funcionales contribuyen a generar ambientes propicios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, reduciendo riesgos y favoreciendo la permanencia estudiantil. Desde esta perspectiva, el mantenimiento de los medios educativos no se concibe únicamente como una acción técnica, sino como una práctica institucional orientada al cuidado de las personas y al fortalecimiento de la vida universitaria.

La Institución reconoce, asimismo, que los medios educativos cumplen una función relevante en la articulación con el entorno y en el desarrollo de actividades de extensión y proyección social. Laboratorios, aulas especializadas y plataformas digitales permiten la interacción con comunidades, organizaciones y sectores productivos, facilitando la transferencia de conocimiento y el desarrollo de iniciativas conjuntas. En este sentido, la disponibilidad y el adecuado estado de los medios educativos inciden en la capacidad de la IUBello para responder a las necesidades del territorio y para consolidar relaciones de cooperación interinstitucional.

El sentido estratégico de los medios educativos se expresa también en su

## CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

contribución a los procesos de aseguramiento de la calidad. La disponibilidad, suficiencia y pertinencia de los recursos educativos son elementos evaluados de manera recurrente en los procesos de registro calificado, acreditación y autoevaluación institucional. La IUBello asume estos procesos como oportunidades para revisar de manera crítica la gestión de sus medios educativos, identificar oportunidades de mejora y fortalecer sus capacidades institucionales.

La gestión integral de los medios educativos implica, además, la articulación entre las distintas dependencias académicas y administrativas de la Institución. La planificación, el uso y el mantenimiento de los recursos requieren de una coordinación permanente que permita alinear las necesidades académicas con las posibilidades técnicas y presupuestales. Esta articulación favorece una gestión más eficiente de los recursos y promueve una cultura institucional orientada al uso responsable y consciente de los medios educativos.

La Institución es consciente de que los medios educativos están sujetos a procesos de desgaste, obsolescencia y transformación permanente. Por esta razón, el abordaje institucional de estos recursos se fundamenta en la adopción de criterios claros para su mantenimiento, actualización y reposición, entendidos como procesos complementarios que permiten preservar su funcionalidad y pertinencia a lo largo del tiempo. Esta visión preventiva contribuye a optimizar la inversión institucional y a garantizar la continuidad de las actividades académicas.

En el contexto actual de la educación superior, caracterizado por la diversidad de modalidades y la creciente mediación tecnológica, la IUBello reafirma la necesidad de contar con medios educativos flexibles y adaptables. La capacidad de los recursos para responder a distintos escenarios formativos se convierte en un aspecto central de su gestión, especialmente en una institución pública comprometida con ampliar oportunidades de acceso y con responder a las demandas de su entorno.



## CONTACTO

**Teléfono:** 304 478 9148  
**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## Capítulo II. Marco normativo y lineamientos de calidad.

El Mantenimiento, Actualización y Reposición de los Medios Educativos se fundamenta en un marco normativo que orienta la organización, prestación y aseguramiento de la calidad del servicio público de la educación superior en Colombia. Este marco no se asume como un conjunto de disposiciones externas de obligatorio cumplimiento, sino como un referente que dialoga con la autonomía universitaria y con la responsabilidad institucional de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones misionales.

La Constitución Política de Colombia establece, en su artículo 69, la autonomía universitaria como principio rector del sistema de educación superior, reconociendo la facultad de las instituciones para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos. Esta autonomía se ejerce en armonía con la función social de la educación y con la obligación del Estado de velar por la calidad del servicio educativo. En este equilibrio, la IUBello define sus políticas y planes institucionales, entre ellos el presente plan, como expresiones legítimas de su capacidad de autorregulación y planeación.

La Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior, establece que las instituciones deben disponer de una infraestructura adecuada y de los medios educativos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas. Esta disposición reconoce que la calidad de la educación no depende únicamente del diseño curricular o del talento humano, sino también de la disponibilidad y suficiencia de los recursos que soportan los procesos formativos. En este contexto, la gestión de los medios educativos se convierte en una obligación institucional directamente asociada a la garantía del derecho a la educación.

De manera complementaria, el Decreto 1075 de 2015, como Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, consolida las disposiciones relacionadas con la organización y funcionamiento de las instituciones de educación superior, incorporando criterios asociados a la infraestructura física y tecnológica. Estas disposiciones refuerzan la necesidad de que las instituciones cuenten con recursos suficientes, pertinentes y en condiciones adecuadas para el desarrollo de sus programas académicos, en coherencia con sus niveles de formación y modalidades educativas.

El Decreto 1330 de 2019 introduce un enfoque renovado en materia de aseguramiento de la calidad, al establecer las condiciones para la obtención y renovación de los registros calificados. En este marco, los medios educativos

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148  
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

adquieren un papel central como condición institucional y de programa, en tanto se exige a las instituciones demostrar la disponibilidad, el acceso y el uso efectivo de la infraestructura física y tecnológica requerida para las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Para la IUBello, este decreto constituye un referente fundamental en la formulación del presente plan, al exigir una gestión planificada y coherente de los recursos educativos.

El enfoque de calidad promovido por el Ministerio de Educación Nacional concibe la calidad como un conjunto de atributos dinámicos, construidos colectivamente por la comunidad académica y en permanente relación con el contexto social. Desde esta perspectiva, los medios educativos no se evalúan únicamente por su existencia material, sino por su capacidad para apoyar los procesos de aprendizaje, facilitar el logro de los resultados de aprendizaje y responder a las transformaciones del entorno. La IUBello adopta esta visión al reconocer que la calidad de los medios educativos se expresa en su uso pedagógico, su estado de conservación y su pertinencia frente a los propósitos formativos.

En el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la Institución integra la gestión de los medios educativos a los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo. La revisión periódica del estado, uso y suficiencia de los recursos educativos permite identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora, orientando la toma de decisiones institucionales. Este ejercicio contribuye a consolidar una cultura de calidad basada en la evidencia y en la planificación responsable.

La normativa vigente reconoce la diversidad de modalidades de formación en la educación superior, incluyendo las modalidades: presencial, virtual, a distancia y aquellas que combinan diferentes mediaciones. Esta diversidad implica retos específicos en la gestión de los medios educativos, que deben ser coherentes con las características de cada modalidad. La IUBello asume este desafío mediante la definición de lineamientos que orientan la adecuación, actualización y reposición de los recursos, considerando las particularidades pedagógicas y tecnológicas de sus programas académicos.

En el ámbito institucional, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional constituyen marcos orientadores para la gestión de los medios educativos. Estos documentos establecen los principios, propósitos y estrategias que guían el quehacer universitario, y en ellos se reconoce la importancia de contar con ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral. El presente plan se articula con estos instrumentos,

## CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148  
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

garantizando coherencia entre la planeación estratégica y las acciones concretas relacionadas con el mantenimiento y fortalecimiento de los medios educativos.

La formulación de lineamientos institucionales en materia de medios educativos responde, asimismo, a la necesidad de establecer criterios claros y compartidos que orienten la toma de decisiones. Estos lineamientos permiten armonizar las demandas académicas con las capacidades técnicas y financieras de la Institución, favoreciendo una gestión equilibrada y sostenible. De este modo, el marco normativo se traduce en orientaciones prácticas que facilitan la implementación del plan en los distintos niveles de la organización.

La IUBello reconoce que la calidad de los medios educativos está estrechamente vinculada con las condiciones de uso, mantenimiento y actualización de los recursos. La normativa no se limita a exigir la existencia de infraestructura y tecnología, sino que implícitamente demanda su adecuado funcionamiento y pertinencia a lo largo del tiempo. En respuesta a esta exigencia, la Institución adopta un enfoque preventivo y planificado, orientado a preservar la funcionalidad de los medios educativos y a reducir los riesgos asociados al deterioro o a la obsolescencia.

En el contexto de la educación superior pública, la gestión de los medios educativos adquiere una dimensión ética asociada al uso responsable de los recursos. La normativa que regula la destinación de los recursos públicos exige a las instituciones adoptar prácticas de planeación y control que aseguren su adecuada utilización. El presente plan se inscribe en este marco, al establecer lineamientos que permiten priorizar intervenciones, optimizar inversiones y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos destinados a los medios educativos.



## CONTACTO

**Teléfono:** 304 478 9148  
**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

### Capítulo III. Alcance y cobertura del Mantenimiento.

El Mantenimiento, Actualización y Reposición de los Medios Educativos de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello define su alcance y cobertura a partir de una comprensión integral de los recursos que soportan el desarrollo de las funciones misionales y administrativas de la Institución. Este capítulo establece los límites y el campo de aplicación del plan, precisando los tipos de medios educativos a los que se orientan sus lineamientos y las condiciones bajo las cuales se implementan las acciones previstas.

El alcance del plan comprende la totalidad de los medios educativos físicos, tecnológicos y digitales que se encuentran al servicio de la comunidad universitaria, independientemente de su ubicación, forma de adquisición o dependencia responsable. Esta definición responde a la necesidad de contar con una visión institucional unificada que permita gestionar de manera coherente los recursos destinados a la formación, evitando fragmentaciones en la planeación y en la toma de decisiones.

En este sentido, el plan incluye los espacios académicos destinados a la docencia, tales como aulas, laboratorios, talleres, salas especializadas y bibliotecas, entendidos como ambientes de aprendizaje que requieren condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y pertinencia pedagógica. Asimismo, se incorporan los recursos tecnológicos asociados a estos espacios, incluyendo equipos, dispositivos, redes de conectividad y plataformas que facilitan el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

La cobertura del plan se extiende también a los medios educativos de carácter digital y virtual, reconociendo su papel creciente en los procesos formativos y en la diversificación de las modalidades de enseñanza. Plataformas de gestión académica, sistemas de información, recursos digitales de apoyo al aprendizaje y herramientas tecnológicas institucionales forman parte del conjunto de medios cuya gestión se orienta mediante este plan.

El plan abarca, de igual manera, los recursos educativos utilizados en el desarrollo de actividades de investigación, extensión y proyección social, en tanto estos procesos demandan medios específicos que soporten la generación y transferencia de conocimiento. Laboratorios especializados, espacios de experimentación, equipos técnicos y recursos de apoyo se consideran parte del alcance del plan, en la medida en que su disponibilidad y adecuado funcionamiento inciden en la capacidad institucional para cumplir con estas

#### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148  
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

funciones.

Desde una perspectiva organizacional, la cobertura del plan involucra a todas las unidades académicas y administrativas que hacen uso de los medios educativos, reconociendo la corresponsabilidad institucional en su gestión. El plan no se limita a una dependencia específica, sino que establece un marco común que orienta las acciones de mantenimiento, actualización y reposición en los distintos niveles de la estructura institucional. Esta aproximación favorece la articulación entre las áreas y contribuye a una gestión más eficiente de los recursos.

El alcance temporal del plan se define en coherencia con los procesos de planeación institucional, permitiendo su implementación progresiva y su ajuste periódico en función de las dinámicas académicas, presupuestales y normativas. El plan se concibe como un instrumento de carácter continuo, sujeto a revisión y actualización, de manera que pueda responder a los cambios en la oferta académica, en las modalidades de formación y en las condiciones del entorno.

La cobertura del plan considera, además, las distintas modalidades de vinculación de los medios educativos a la Institución, incluyendo aquellos recursos propios, arrendados, compartidos o gestionados mediante convenios interinstitucionales. Esta inclusión reconoce la diversidad de mecanismos a través de los cuales la IUBello accede a los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades, y permite establecer lineamientos que garanticen condiciones mínimas de calidad y funcionalidad, con independencia de la figura jurídica asociada a los recursos.

El plan establece su alcance sin perjuicio de la existencia de otros instrumentos institucionales que regulen aspectos específicos de la gestión de la infraestructura, la tecnología o los recursos educativos. En este sentido, se articula con las políticas y planes vigentes, complementando sus disposiciones y evitando duplicidades. Esta articulación favorece una gestión integral y coherente de los medios educativos, alineada con los objetivos estratégicos de la Institución.

La definición del alcance y la cobertura del plan responde también a la necesidad de priorizar las acciones institucionales en función de criterios académicos y de impacto. Al establecer con claridad los recursos incluidos, el plan facilita la identificación de necesidades, la programación de intervenciones y la asignación responsable de los recursos disponibles. Este enfoque contribuye a una gestión planificada que favorece la sostenibilidad de los medios educativos en el tiempo.

## CONTACTO

**Teléfono:** 304 478 9148  
**Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## Capítulo IV. Clasificación institucional de los medios educativos

La Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello adopta una clasificación institucional de los medios educativos como herramienta de ordenamiento conceptual y operativo que permite orientar de manera coherente los procesos de mantenimiento, actualización y reposición. Esta clasificación no responde únicamente a criterios técnicos o administrativos, sino que se fundamenta en la función académica que cumplen los medios educativos dentro del proyecto formativo institucional.



Desde esta perspectiva, la clasificación de los medios educativos se concibe como un marco orientador que facilita la planeación, la priorización de intervenciones y la toma de decisiones, reconociendo la diversidad de recursos que soportan la vida académica y administrativa de la Institución. Al establecer categorías claras, la IUBello busca evitar una gestión fragmentada de los recursos y promover una comprensión compartida de su valor estratégico.

En primer lugar, la Institución reconoce como medios educativos físicos aquellos espacios y recursos materiales destinados al desarrollo directo de actividades académicas presenciales. En esta categoría se inscriben las aulas, los laboratorios, los talleres, las bibliotecas físicas, las salas especializadas y demás ambientes que posibilitan la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes. Estos espacios se entienden como escenarios formativos que requieren condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y confort para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los medios educativos físicos incluyen, además, el mobiliario académico y los elementos de apoyo que hacen posible el uso efectivo de los espacios, tales como mesas, sillas, tableros, estanterías y dispositivos complementarios. Su estado de conservación incide directamente en la experiencia académica y en la permanencia de los estudiantes, razón por la cual forman parte integral de la gestión institucional de los medios educativos.

En una segunda categoría, la IUBello identifica los medios educativos tecnológicos como aquellos recursos asociados al uso de tecnologías de la información y la comunicación que apoyan y median los procesos formativos. Esta categoría comprende equipos de cómputo, dispositivos audiovisuales, redes de conectividad, sistemas de comunicación y demás recursos tecnológicos que permiten el acceso a la información, la interacción académica y el desarrollo de prácticas pedagógicas mediadas por tecnología.

### CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148  
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Los medios educativos tecnológicos se caracterizan por su dinamismo y por su estrecha relación con los avances tecnológicos. En consecuencia, su gestión institucional demanda procesos permanentes de evaluación, actualización y renovación, orientados a garantizar su pertinencia frente a los requerimientos académicos y a las condiciones del entorno. La Institución reconoce que estos medios no son un fin en sí mismos, sino herramientas al servicio de los propósitos formativos. Una tercera categoría corresponde a los medios educativos digitales y virtuales, entendidos como los entornos, plataformas y recursos que soportan procesos de enseñanza y aprendizaje mediados total o parcialmente por tecnologías digitales. En esta categoría se incluyen las plataformas de gestión académica, los sistemas de información institucionales, los repositorios digitales, las bases de datos, los recursos bibliográficos electrónicos y las herramientas virtuales de apoyo al aprendizaje.

### **Cuadro 1. Clasificación institucional de los medios educativos y su función académica**

<b>Tipo de medio educativo</b>	<b>Descripción institucional</b>	<b>Función principal en los procesos misionales</b>
Medios educativos físicos	Espacios y recursos materiales destinados al desarrollo presencial de las actividades académicas, tales como aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas físicas y salas especializadas.	Soportar la docencia presencial, facilitar la interacción pedagógica y posibilitar la articulación entre teoría y práctica.
Medios educativos tecnológicos	Recursos asociados al uso de tecnologías de la información y la comunicación que median los procesos formativos y administrativos.	Apoyar metodologías de enseñanza mediadas por tecnología, facilitar el acceso a la información y fortalecer la interacción académica.
Medios educativos digitales y virtuales	Plataformas, sistemas de información y recursos digitales que soportan procesos de enseñanza y aprendizaje mediados total o parcialmente por entornos virtuales.	Garantizar el acceso a recursos académicos, apoyar modalidades no presenciales y fortalecer la continuidad de los procesos formativos.
Medios educativos especializados	Recursos con requerimientos técnicos específicos destinados a investigación, innovación y extensión.	Soportar prácticas académicas avanzadas, procesos investigativos y actividades de proyección social.

La inclusión de los medios educativos digitales y virtuales en la clasificación institucional responde a la consolidación de modalidades de formación que

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

trascienden la presencialidad y a la necesidad de garantizar condiciones de acceso y uso equitativas para la comunidad universitaria. Estos medios requieren criterios específicos de gestión relacionados con la disponibilidad, la seguridad de la información, la actualización de contenidos y la continuidad del servicio.

La Institución reconoce, asimismo, como medios educativos especializados aquellos recursos destinados a soportar procesos académicos con requerimientos técnicos particulares, especialmente en el ámbito de la investigación, la innovación y la extensión. En esta categoría se inscriben laboratorios especializados, equipos técnicos específicos, instrumentos de medición y recursos destinados a prácticas avanzadas, cuya gestión demanda protocolos diferenciados de mantenimiento y actualización.

Esta clasificación institucional no se concibe como un esquema rígido, sino como una referencia flexible que permite incorporar nuevos tipos de medios educativos en función de la evolución de la oferta académica y de las necesidades institucionales. La IUBello asume que los cambios en las prácticas pedagógicas y en las modalidades de formación pueden dar lugar a la incorporación de recursos que requieran ser integrados de manera progresiva a la gestión institucional.

La adopción de una clasificación institucional de los medios educativos favorece la articulación entre las áreas académicas y administrativas, al proporcionar un lenguaje común para la identificación de necesidades y la programación de intervenciones. Este enfoque contribuye a una gestión más ordenada y transparente de los recursos, facilitando la planeación presupuestal y el seguimiento a las acciones desarrolladas.



## CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148  
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## Capítulo V. Lineamientos para la actualización y mantenimiento de los medios educativos

La Institución Universitaria Pública de Bello – IUBello concibe la actualización y el mantenimiento de los medios educativos como procesos institucionales permanentes, articulados a la planeación académica y administrativa, y orientados a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de la vida universitaria. Estos procesos no se entienden como acciones aisladas ni como respuestas reactivas frente a fallas o carencias puntuales, sino como prácticas sistemáticas que permiten preservar la funcionalidad, pertinencia y disponibilidad de los recursos que soportan los procesos formativos.

El mantenimiento de los medios educativos se asume como una estrategia de cuidado institucional que busca prolongar la vida útil de los recursos, asegurar su adecuado funcionamiento y prevenir situaciones que puedan afectar la continuidad de las actividades académicas. Desde esta perspectiva, el mantenimiento trasciende la dimensión técnica y se vincula con la responsabilidad institucional de ofrecer ambientes de aprendizaje seguros, funcionales y coherentes con los propósitos formativos de la Institución.

### **Cuadro 2. Criterios institucionales para el mantenimiento y la actualización de los medios educativos**

Proceso institucional	Sentido estratégico según el plan	Criterios orientadores
Mantenimiento	Preservar la funcionalidad y disponibilidad de los medios educativos a lo largo de su vida útil.	Seguridad, funcionalidad, continuidad académica, uso responsable de recursos públicos.
Actualización	Asegurar la pertinencia académica y tecnológica de los medios educativos frente a cambios curriculares y pedagógicos.	Coherencia con los programas académicos, apoyo a los resultados de aprendizaje, adecuación a las modalidades de formación.

La IUBello adopta un enfoque de mantenimiento que integra acciones preventivas y correctivas, reconociendo que ambas son necesarias para una gestión equilibrada de los medios educativos. El mantenimiento preventivo se orienta a la identificación anticipada de riesgos, al control del desgaste natural de los recursos y a la realización de intervenciones programadas que reduzcan la probabilidad de fallas. Este enfoque permite optimizar el uso de los recursos institucionales y disminuir los costos asociados a reparaciones mayores o reposiciones prematuras.

#### **CONTACTO**

📞 **Teléfono:** 304 478 9148  
 ✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

El mantenimiento correctivo, por su parte, se concibe como el conjunto de acciones destinadas a restablecer las condiciones de funcionamiento de los medios educativos cuando se presentan fallas o deterioros que afectan su uso. Estas acciones se desarrollan bajo criterios de priorización institucional, considerando el impacto de la afectación sobre los procesos académicos, la seguridad de la comunidad universitaria y la continuidad del servicio educativo. La Institución reconoce la necesidad de atender estas situaciones de manera oportuna, sin que ello sustituya la importancia de una gestión preventiva.


La actualización de los medios educativos se entiende como un proceso complementario al mantenimiento, orientado a garantizar la pertinencia académica y tecnológica de los recursos en función de la evolución de los programas, las metodologías de enseñanza y las modalidades de formación. La actualización no se limita a la incorporación de nuevos equipos o tecnologías, sino que implica la revisión periódica de la adecuación de los medios existentes frente a los requerimientos pedagógicos y a las dinámicas del entorno.

En este marco, la Institución establece que la actualización de los medios educativos debe responder a criterios académicos claramente definidos, articulados con los planes de estudio, los resultados de aprendizaje y las estrategias pedagógicas. La incorporación o renovación de recursos se fundamenta en la necesidad de fortalecer los procesos formativos y de garantizar que los medios disponibles contribuyan efectivamente al logro de los propósitos institucionales.

La planeación de las acciones de mantenimiento y actualización se articula con los ciclos de planeación institucional y con la disponibilidad presupuestal, reconociendo las particularidades de una institución universitaria pública. La IUBello orienta estos procesos mediante la identificación periódica de necesidades, la priorización de intervenciones y la programación de acciones que permitan una ejecución ordenada y transparente de los recursos destinados a los medios educativos.

Los lineamientos institucionales para el mantenimiento y la actualización promueven la corresponsabilidad entre las distintas unidades académicas y administrativas. La adecuada gestión de los medios educativos requiere la participación activa de quienes hacen uso de los recursos, así como la coordinación entre las áreas responsables de la planeación, la gestión técnica y el control institucional. Esta corresponsabilidad contribuye a generar una cultura de cuidado y uso consciente de los medios educativos.

## CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148  
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La Institución reconoce que los medios educativos presentan características diferenciadas según su naturaleza física, tecnológica o digital, lo que implica la adopción de criterios específicos para su mantenimiento y actualización. No obstante estos criterios se integran en un marco común que privilegia la funcionalidad, la seguridad, la pertinencia académica y la sostenibilidad de los recursos. Esta integración evita abordajes fragmentados y favorece una gestión coherente de los medios educativos.

La actualización y el mantenimiento de los medios educativos se articulan también con los procesos de aseguramiento de la calidad y de autoevaluación institucional. La revisión sistemática del estado y uso de los recursos permite identificar oportunidades de mejora y orientar decisiones que fortalezcan la capacidad institucional para responder a las exigencias académicas y normativas. Este enfoque contribuye a consolidar una gestión basada en la mejora continua y en la evidencia.

En el contexto de la educación superior pública, la IUBello asume que la actualización y el mantenimiento de los medios educativos deben desarrollarse bajo principios de eficiencia y transparencia en el uso de los recursos. La planificación de las intervenciones y el seguimiento a su ejecución permiten garantizar que las decisiones adoptadas respondan a necesidades reales y que los recursos públicos se utilicen de manera responsable.



## CONTACTO

**Teléfono:** 304 478 9148  
**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## Capítulo VI. Lineamientos para la reposición y renovación

La Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello concibe la reposición y la renovación de los medios educativos como procesos estratégicos que permiten cerrar ciclos de vida de los recursos institucionales y asegurar la continuidad de los procesos académicos en condiciones adecuadas. Estos procesos se diferencian del mantenimiento y la actualización en la medida en que implican decisiones de reemplazo total o parcial de los medios educativos, motivadas por criterios de obsolescencia, desgaste acumulado, cambios en los requerimientos académicos o transformaciones en las condiciones institucionales.

La reposición de los medios educativos se entiende como la sustitución de aquellos recursos que, tras un periodo prolongado de uso o por causas asociadas a su deterioro, han perdido la capacidad de cumplir de manera adecuada la función académica para la cual fueron destinados. Este proceso no se limita a una valoración técnica del estado físico o funcional de los recursos, sino que incorpora consideraciones pedagógicas, de seguridad y de impacto en la calidad de los procesos formativos. La Institución reconoce que la permanencia de medios educativos en condiciones inadecuadas puede afectar la experiencia de aprendizaje y generar riesgos para la comunidad universitaria.

La renovación, por su parte, se orienta a la incorporación de nuevos medios educativos o a la sustitución planificada de recursos existentes, con el propósito de responder a cambios en los programas académicos, en las metodologías de enseñanza o en las modalidades de formación. La renovación no se concibe como un proceso automático ni periódico, sino como una decisión institucional fundamentada en la evaluación de necesidades reales y en la proyección académica de la Institución. Este enfoque permite alinear la inversión en medios educativos con los objetivos estratégicos de la IUBello.

Los lineamientos institucionales para la reposición y renovación se sustentan en la identificación sistemática de los ciclos de vida de los medios educativos. La Institución reconoce que cada tipo de recurso



### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148  
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

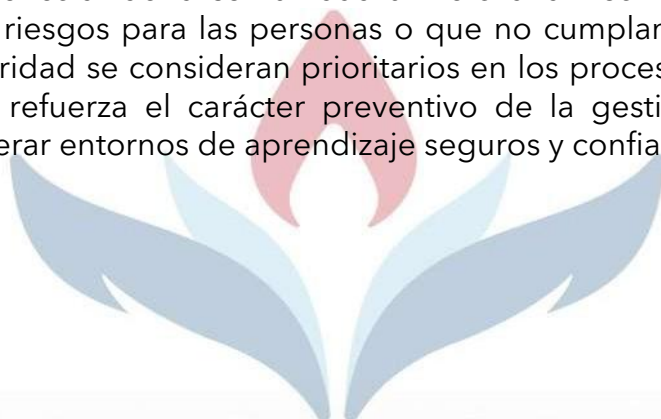
presenta ritmos de desgaste y obsolescencia diferenciados, asociados a su naturaleza física, tecnológica o digital. En este sentido, la gestión institucional incorpora criterios que permiten anticipar la necesidad de reposición o renovación, evitando decisiones improvisadas y favoreciendo una planeación ordenada de las intervenciones.

### **Cuadro 3. Criterios institucionales para la reposición y renovación de los medios educativos**

<b>Proceso</b>	<b>Situaciones que lo activan</b>	<b>Criterios académicos e institucionales</b>	<b>Relación con la calidad y la sostenibilidad</b>
Reposición	Obsolescencia, deterioro acumulado, riesgos para la seguridad o pérdida de funcionalidad.	Impacto en la docencia, seguridad de la comunidad universitaria, viabilidad técnica.	Garantiza continuidad académica y reduce riesgos institucionales.
Renovación	Cambios curriculares, nuevas metodologías, transformación de modalidades de formación.	Pertinencia pedagógica, alineación con la planeación institucional.	Fortalece la calidad académica y la proyección institucional.

La toma de decisiones en materia de reposición y renovación considera el impacto académico de los medios educativos, priorizando aquellos recursos cuya ausencia o inadecuado funcionamiento afecta de manera directa el desarrollo de las actividades formativas. Este criterio permite orientar las inversiones hacia los recursos que resultan esenciales para la continuidad académica y para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje definidos en los programas.

La Institución integra a estos procesos consideraciones relacionadas con la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria. Los medios educativos que representen riesgos para las personas o que no cumplan con condiciones mínimas de seguridad se consideran prioritarios en los procesos de reposición. Esta perspectiva refuerza el carácter preventivo de la gestión institucional y contribuye a generar entornos de aprendizaje seguros y confiables.



#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La reposición y renovación de los medios educativos se articulan con la planeación presupuestal y con los principios de uso responsable de los recursos públicos. La IUBello reconoce que estas decisiones implican inversiones significativas y, por tanto, deben desarrollarse bajo criterios de racionalidad, transparencia y sostenibilidad. La priorización de intervenciones se realiza considerando la disponibilidad de recursos y la necesidad de asegurar un equilibrio entre las distintas demandas institucionales.

En el marco de la educación superior pública, la Institución asume que la reposición y renovación de los medios educativos deben contribuir a reducir brechas de acceso y a garantizar condiciones equitativas para la comunidad universitaria. La incorporación de nuevos recursos o la sustitución de los existentes se orienta a mejorar las condiciones de aprendizaje y a responder a las necesidades de una población diversa, en coherencia con los principios de inclusión y equidad.

La reposición y renovación se articulan también con los procesos de evaluación y autoevaluación institucional, permitiendo identificar de manera periódica los recursos que requieren ser sustituidos o fortalecidos. Este ejercicio favorece una gestión basada en información actualizada y en análisis de impacto, evitando decisiones aisladas y fortaleciendo la coherencia entre la planeación académica y la gestión de los medios educativos.

La Institución reconoce que los procesos de reposición y renovación no se agotan en la adquisición de nuevos recursos, sino que implican acciones complementarias relacionadas con la disposición adecuada de los medios retirados, la capacitación para el uso de los nuevos recursos y la integración de estos a los procesos académicos y administrativos. Esta visión integral contribuye a maximizar el impacto de las decisiones adoptadas y a facilitar la apropiación institucional de los medios renovados.



## CONTACTO

**Teléfono:** 304 478 9148  
**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## Capítulo VII. Gobernanza, roles y responsabilidades

La implementación efectiva del Mantenimiento, Actualización y Reposición de los Medios Educativos de la Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello requiere de una estructura de gobernanza que garantice coherencia entre la planeación institucional, la toma de decisiones y la ejecución de las acciones previstas. Este capítulo define los principios y orientaciones que regulan los roles y responsabilidades de las distintas instancias institucionales involucradas en la gestión de los medios educativos, reconociendo la complejidad organizacional propia de una institución universitaria pública.

### **Cuadro 4. Articulación institucional para la gestión de los medios educativos**

<b>Instancia institucional</b>	<b>Rol en el marco del plan</b>	<b>Tipo de aporte</b>
Rectoría	Orientación estratégica y adopción institucional del plan.	Lineamientos generales y coherencia con la planeación institucional.
Vicerrectorías	Articulación entre necesidades académicas y capacidades administrativas.	Coordinación y priorización de acciones.
Unidades académicas	Identificación de necesidades y uso pedagógico de los medios educativos.	Aporte académico y contextual.
Áreas técnicas y de apoyo	Ejecución de acciones de mantenimiento, actualización y reposición.	Soporte técnico y operativo.
Comunidad universitaria	Uso responsable y reporte de condiciones de los medios educativos.	

La gobernanza de los medios educativos se concibe como un proceso articulado y corresponsable, en el que confluyen las dimensiones académica, administrativa y técnica. Desde esta perspectiva, la IUBello promueve un modelo de gestión que favorece la coordinación entre las diferentes dependencias, evitando la concentración de decisiones y propiciando una participación informada de los actores que hacen uso directo de los medios educativos. Este enfoque permite que las decisiones adoptadas respondan a necesidades reales y se alineen con los propósitos formativos de la Institución.

#### **CONTACTO**

**Teléfono:** 304 478 9148

**Email:** rectoria@iubello.edu.co

**Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La Rectoría, en su condición de máxima autoridad institucional, orienta la adopción y el desarrollo del presente plan, asegurando su coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y las políticas internas vigentes. Su rol se centra en garantizar que la gestión de los medios educativos se inscriba en la planeación estratégica de la Institución y en los principios de uso responsable de los recursos públicos, sin intervenir en la operación cotidiana de los procesos técnicos.

Las vicerrectorías académica y administrativa cumplen un papel articulador en la implementación del plan, al integrar las necesidades académicas con las capacidades operativas y presupuestales de la Institución. Desde el ámbito académico, se identifican los requerimientos asociados a los programas, las modalidades de formación y las prácticas pedagógicas, mientras que desde el ámbito administrativo se gestionan los recursos, los procesos de contratación y el seguimiento a la ejecución de las acciones. Esta articulación resulta fundamental para asegurar la viabilidad del plan.

Las unidades académicas, a través de sus direcciones y coordinaciones, participan activamente en la gestión de los medios educativos al identificar necesidades específicas, reportar condiciones de uso y proponer ajustes que fortalezcan los ambientes de aprendizaje. Su participación se fundamenta en el conocimiento directo de los procesos formativos y en la experiencia cotidiana del uso de los recursos, lo que permite enriquecer la toma de decisiones con criterios pedagógicos y contextuales.

Las áreas técnicas y de apoyo institucional tienen la responsabilidad de ejecutar las acciones de mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en este plan. Su rol incluye la valoración técnica de los recursos, la programación de intervenciones, el acompañamiento a los usuarios y el registro de la información necesaria para el seguimiento y la mejora continua. Estas áreas actúan en coordinación con las instancias académicas y administrativas, garantizando una gestión integral de los recursos.



## CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148

 **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

La comunidad universitaria, en su conjunto, asume un rol de corresponsabilidad en el cuidado y uso adecuado de los medios educativos. Estudiantes, docentes y personal administrativo participan de manera indirecta en la implementación del plan mediante prácticas de uso responsable, el reporte oportuno de novedades y la apropiación de los recursos disponibles. Esta corresponsabilidad contribuye a fortalecer una cultura institucional orientada al cuidado de lo público y a la sostenibilidad de los medios educativos.

La gobernanza del plan se apoya en mecanismos de comunicación y seguimiento que permiten articular las decisiones institucionales con la ejecución operativa. La circulación oportuna de la información, el registro de las acciones realizadas y la evaluación periódica de los resultados facilitan la identificación de ajustes necesarios y la adopción de medidas correctivas. Estos mecanismos fortalecen la transparencia y la trazabilidad de la gestión de los medios educativos.

La definición de roles y responsabilidades en el marco de este plan no se concibe como un esquema rígido, sino como una referencia que puede ajustarse en función de los cambios organizacionales y de las necesidades institucionales. La IUBello reconoce que la dinámica de la educación superior exige estructuras de gobernanza flexibles, capaces de adaptarse a nuevas demandas sin perder coherencia ni claridad en la gestión.



## CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148  
✉️ **Email:** rectoria@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

## Capítulo VIII. Planeación, seguimiento y mejora continua

La Institución Universitaria Pública de Bello - IUBello concibe la planeación, el seguimiento y la mejora continua como componentes transversales e inseparables de la gestión de los medios educativos. Estos procesos permiten asegurar que el Mantenimiento, Actualización y Reposición de los Medios Educativos no se limite a una formulación documental, sino que se constituya en un instrumento activo de orientación institucional, articulado con los ciclos de planeación estratégica y con los procesos de aseguramiento de la calidad.

La planeación de las acciones relacionadas con los medios educativos se integra a los procesos institucionales de corto, mediano y largo plazo, reconociendo que las necesidades académicas, tecnológicas y de infraestructura evolucionan de manera progresiva. Desde esta perspectiva, la IUBello orienta la gestión de sus medios educativos a partir de diagnósticos periódicos que permiten identificar el estado de los recursos, las brechas existentes y las prioridades de intervención, en coherencia con la proyección académica y con la disponibilidad de recursos.

La planificación institucional de los medios educativos se articula con el Plan de Desarrollo Institucional y con los planes operativos anuales, permitiendo programar de manera ordenada las acciones de mantenimiento, actualización y reposición. Esta articulación favorece la asignación responsable de los recursos y contribuye a garantizar la coherencia entre las decisiones estratégicas y la ejecución operativa. De este modo, la gestión de los medios educativos se inscribe en una lógica de planeación integrada que evita improvisaciones y fortalece la sostenibilidad institucional.

El seguimiento constituye un componente fundamental para verificar el avance y la efectividad de las acciones previstas en el plan. La IUBello promueve el seguimiento sistemático de las intervenciones realizadas sobre los medios educativos, considerando aspectos relacionados con su ejecución, su impacto en los procesos académicos y su contribución a la mejora de los ambientes de aprendizaje. Este seguimiento permite contar con información actualizada que respalde la toma de decisiones y facilite la rendición de cuentas.

Los procesos de seguimiento se apoyan en el registro organizado de la información asociada a los medios educativos, incluyendo su estado, uso y condiciones de funcionamiento. La disponibilidad de esta información favorece la identificación temprana de situaciones que requieren ajustes o nuevas intervenciones, y contribuye a una gestión basada en evidencia. La Institución

### CONTACTO

📞 **Teléfono:** 304 478 9148

✉️ **Email:** [rectoria@iubello.edu.co](mailto:rectoria@iubello.edu.co)

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

reconoce que el seguimiento no tiene un carácter sancionatorio, sino orientador, en la medida en que busca fortalecer la capacidad institucional de respuesta.

La mejora continua se asume como un principio orientador del plan y como una práctica institucional que permea la gestión de los medios educativos. A partir de los resultados del seguimiento y de los procesos de autoevaluación, la IUBello identifica oportunidades de mejora que permiten ajustar los lineamientos, priorizar acciones y fortalecer los mecanismos de gestión. Este enfoque reconoce que la calidad es un proceso dinámico y que la gestión de los medios educativos debe adaptarse a los cambios del entorno y a las necesidades de la comunidad universitaria.



La articulación entre planeación, seguimiento y mejora continua se fortalece mediante la participación de las distintas instancias institucionales involucradas en la gestión de los medios educativos. La retroalimentación proveniente de las unidades académicas, de las áreas técnicas y de los usuarios de los recursos constituye un insumo relevante para la identificación de oportunidades de mejora y para la toma de decisiones informadas. Esta participación favorece una gestión más cercana a las realidades académicas y operativas de la Institución.

La mejora continua de los medios educativos se vincula también con los procesos de aseguramiento de la calidad y de autoevaluación institucional. La revisión periódica de la suficiencia, pertinencia y estado de los recursos educativos permite fortalecer los procesos académicos y responder de manera oportuna a las exigencias normativas y a las expectativas de la comunidad universitaria. En este sentido, el plan se convierte en un referente para la evaluación interna y externa de la Institución.

La IUBello reconoce que la planeación y la mejora de los medios educativos deben desarrollarse en un marco de uso responsable de los recursos públicos. Por ello, las decisiones derivadas de los procesos de seguimiento y mejora continua consideran criterios de racionalidad, impacto y sostenibilidad, garantizando que las acciones emprendidas respondan a necesidades reales y contribuyan al fortalecimiento institucional.

La información derivada de los procesos de seguimiento constituirá evidencia verificable para los procesos de aseguramiento de la calidad, registro calificado y evaluación externa.

## CONTACTO

 **Teléfono:** 304 478 9148  
 **Email:** rectoria@iubello.edu.co

 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello